

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

AÑO: 2022

INFORME ANUAL DE GESTIÓN

AÑO: 2022



FUNDACION ABEL ANTONIO VILLA

NIT: 900.646.625-0

"Promovemos la Cultura y el Desarrollo Social"

INTRODUCCIÓN:

Presentamos el Informe de Gestión correspondiente al año 2022 de la Fundación Abel Antonio Villa, una entidad sin ánimo de lucro comprometida con el desarrollo social y cultural en el Caribe colombiano. Durante este período, hemos continuado nuestra labor enfocada en promover la cultura, mejorar la calidad de vida de las comunidades vulnerables y fomentar la participación ciudadana.

Conscientes del potencial transformador de la cultura, hemos diseñado y ejecutado programas y proyectos que buscan fortalecer la identidad cultural de la región. A través de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, hemos llevado a cabo iniciativas educativas, promovido el acceso a la cultura, impulsado estilos de vida saludables y generando espacios de participación ciudadana.

Durante el año 2022, hemos trabajado en estrecha colaboración con diversos grupos vulnerables, como la familia, la niñez, los adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres jefas de hogar, los desplazados, los discapacitados y los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros. Nuestro objetivo ha sido brindarles asistencia integral y complementación alimentaria para garantizar su bienestar y mejorar su calidad de vida.

Nos enorgullece ser los promotores del Festival Regional Vallenato Abel Antonio Villa "Patrimonio Cultural Inmaterial", un evento emblemático que celebra y preserva la música tradicional de la región. Asimismo, hemos impulsado la Escuela de Música Vallenata Abel Antonio Villa, proporcionando oportunidades de formación y desarrollo artístico a jóvenes talentos.

En línea con nuestro compromiso con el desarrollo sostenible, hemos promovido proyectos productivos agropecuarios, ambientales y microempresariales. Estas iniciativas han contribuido al mejoramiento de la economía local, generando empleo y fortaleciendo las capacidades de las comunidades.

Durante el año pasado, hemos trabajado incansablemente para garantizar la equidad de género, la atención diferencial, el respeto a los derechos humanos y la promoción de valores éticos y morales. Además, hemos priorizado la protección del medio ambiente, la conservación de la flora y fauna, y la adopción de prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales.

La transparencia y eficiencia en la administración de los recursos han sido pilares fundamentales en nuestra gestión. Hemos velado por el buen manejo de los recursos destinados a la ejecución de proyectos y programas, asegurando su correcta utilización en beneficio de las comunidades.

En este Informe de Gestión, detallaremos los logros, avances y desafíos que hemos enfrentado durante el año 2022. Nuestro compromiso es seguir trabajando en pro del desarrollo social y cultural en el Caribe colombiano, generando un impacto positivo en las comunidades más vulnerables y construyendo un futuro de oportunidades y bienestar para todos.

Agradecemos a todos los colaboradores, aliados, beneficiarios y entidades que nos han apoyado en este camino. Juntos, seguiremos promoviendo la cultura y el desarrollo social en la región, construyendo una sociedad más justa, inclusiva y próspera.

Durante el año 2022, hemos enfrentado diversos desafíos, pero gracias al compromiso y la dedicación de nuestro equipo de trabajo, hemos logrado superarlos y alcanzar resultados significativos. A lo largo de este informe, presentaremos los principales proyectos y actividades que hemos desarrollado en áreas clave como educación, salud, arte y cultura, emprendimiento y desarrollo comunitario.

En el ámbito educativo, hemos trabajado en estrecha colaboración con instituciones educativas locales para fortalecer la calidad de la educación y fomentar la formación integral de los estudiantes. Mediante la implementación de programas de apoyo escolar, becas y capacitaciones para docentes, hemos buscado asegurar que todos los niños y jóvenes tengan acceso a una educación de calidad y oportunidades de desarrollo académico.

En cuanto a la salud, hemos puesto especial énfasis en la promoción de estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades. A través de campañas de sensibilización, hemos contribuido a mejorar la calidad de vida de las comunidades y garantizar el acceso a servicios de salud básicos.

En el ámbito del arte y la cultura, hemos desarrollado una amplia gama de actividades y eventos que promueven la expresión artística, la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad local. Festivales, exposiciones, talleres y conciertos han permitido a la comunidad disfrutar y participar activamente en el enriquecimiento cultural de la región.

El fomento del emprendimiento ha sido otro de nuestros pilares fundamentales. A través de capacitaciones, asesorías y financiamiento, hemos apoyado a emprendedores locales para que desarrollen sus ideas de negocio y fortalezcan sus capacidades empresariales. De esta manera, hemos contribuido a la generación de empleo y al fortalecimiento de la economía local.

Por último, el desarrollo comunitario ha sido una prioridad para nosotros. Hemos trabajado junto a las comunidades para identificar sus necesidades y promover su participación activa en la toma de decisiones que afectan su entorno. Mediante proyectos de infraestructura comunitaria, programas de desarrollo rural y acciones

de fortalecimiento del tejido social, hemos buscado empoderar a las comunidades y promover su desarrollo integral.

En resumen, el año 2022 ha sido un período de intenso trabajo y grandes logros para la Fundación Abel Antonio Villa. Seguimos comprometidos con nuestra misión de promover el desarrollo social y cultural en el Caribe colombiano, y trabajaremos incansablemente para seguir generando un impacto positivo en la vida de las personas y construir un futuro próspero para todos.

Agradecemos a todas las personas e instituciones que han sido parte de este proceso y que nos han brindado su apoyo incondicional. Sin su colaboración, nada de esto hubiera sido posible. Juntos, seguiremos avanzando hacia un futuro lleno de oportunidades y bienestar para todos en nuestra región.

AGRADECIMIENTOS:

Agradecemos a todas las personas e instituciones que han contribuido de manera significativa al éxito de la Fundación Abel Antonio Villa durante el año 2022. Sin su apoyo, compromiso y colaboración, no habríamos logrado alcanzar nuestros objetivos y generar un impacto positivo en la comunidad del Caribe colombiano.

Expresamos nuestro agradecimiento a:

Nuestro equipo de trabajo: A todos los miembros de la fundación, tanto empleados como voluntarios, por su dedicación, pasión y esfuerzo constante en la realización de nuestras actividades y proyectos. Su compromiso ha sido fundamental para el logro de nuestros resultados.

Aliados y colaboradores: A todas las organizaciones, instituciones y entidades con las que hemos trabajado de manera conjunta y colaborativa. Su compromiso y trabajo en equipo nos ha permitido ampliar nuestro impacto y alcanzar resultados más significativos en beneficio de la comunidad.

Comunidad beneficiaria: A todas las personas y comunidades que han participado en nuestros programas y proyectos, confiando en nuestra labor y brindando su colaboración. Su participación activa y compromiso han sido fundamentales para el éxito de nuestras acciones y nos motivan a seguir trabajando en su beneficio.

Autoridades locales: A las autoridades municipales y regionales que han brindado su respaldo y apoyo a nuestras iniciativas, facilitando el desarrollo de nuestros proyectos y contribuyendo a su sostenibilidad.

Familias y beneficiarios: A todas las familias y personas que han sido directamente beneficiadas por nuestras actividades y programas. Su confianza y receptividad han sido un estímulo para continuar trabajando en la generación de oportunidades y mejoras en su calidad de vida.

Medios de comunicación y sociedad en general: A los medios de comunicación que han difundido nuestras acciones y han ayudado a visibilizar el trabajo que realizamos. También agradecemos a la sociedad en general por su interés y apoyo a nuestras iniciativas, lo cual nos impulsa a seguir adelante.

Nuestro más sincero agradecimiento a todos aquellos que, de una u otra manera, han contribuido al desarrollo de la Fundación Abel Antonio Villa durante el año 2022. Su colaboración ha sido invaluable y nos motiva a seguir trabajando con pasión y compromiso en la promoción de la cultura y el desarrollo social en el Caribe colombiano.

1. ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

1.1 JUNTA DIRECTIVA

PRESIDENTE:	ALVARO CALANCHE VILLA
VICEPRESIDENTE:	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
TESORERO:	ENILDAD JUDITH OROZCO VILLA
SECRETARIA:	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
VOCAL:	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA

11.1.REPRESENTANTES LEGALES

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL:	ALVARO CALANCHE VILLA
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE:	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS

2. ORGANO DE CONTROL

2.1 REVISOR FISCAL

REVISOR FISCAL:	JUAN OROZCO HINCAPIE
------------------------	----------------------

3. ORGANO DE DIRECCIÓN

3.1 CONSEJO DE FUNDADORES

No.	LISTADO DE SOCIOS FUNDADORES
1	ALVARO CALANCHE VILLA
2	AMPARO VILLA VERGARA
3	DIOGER ENRIQUE CONTRERAS SUAREZ
4	JORGE LUIS CALANCHE MEJIA
5	MARTIN CALANCHE VILLA
6	MIGUEL ALTAMAR DE ARCO
7	OFELIA ZABALETA ESCORCIA
8	OSCAR ENRIQUE ESCOBAR CONTRERAS
9	CLAUDIA PATRICIA MORENO MEJIA
10	ROSA EMILIA CALANCHE VILLA
11	SANDRA MARCELA CARO ZABALETA
12	SIXTO MANUEL ESCOBAR CERA
13	ENILDA JUDITH OROZCO VILLA
14	WILFRIDO CALANCHE SORACA
15	OSVALDO JOSE SUAREZ CUADRADO
16	DARGYS MILEIDY TRUJILLO HERNANDEZ

4. PRESENTACIÓN

Es un honor y una gran satisfacción para nosotros presentarles el informe anual de gestión correspondiente al año 2022. En este informe, queremos destacar nuestros logros y avances en la promoción de la cultura y el desarrollo social, así como compartir nuestros aprendizajes y reflexiones en torno a la música Vallenata tradicional del Caribe Colombiano.

Durante el año pasado, hemos continuado contribuyendo al desarrollo sostenible de las regiones en las que operamos, centrándonos especialmente en el municipio de Zapayán, ubicado en el departamento del Magdalena y la región Caribe. Nuestro enfoque ha sido la generación de capacidades y autonomía, trabajando de la mano con la comunidad para promover la equidad social, generar riqueza y respetar el medio ambiente como factores fundamentales para el desarrollo sostenible.

En este informe, podrán conocer en detalle nuestros principales aciertos, avances y hitos alcanzados durante el año 2022. Hemos llevado a cabo programas y actividades que han fortalecido la música Vallenata tradicional, preservando y difundiendo este importante patrimonio cultural del Caribe Colombiano. Además, hemos buscado la dinamización del desarrollo en la región, generando un impacto positivo en la comunidad y fomentando la convivencia pacífica.

Queremos invitarlos a compartir con nosotros estos logros, resultados y retos. Reconocemos que solo trabajando juntos, sumando esfuerzos y colaborando activamente, podemos lograr las condiciones de desarrollo y convivencia pacífica que nuestro país necesita. Cada uno de ustedes desempeña un papel fundamental en este proceso, y les agradecemos por su apoyo y compromiso con nuestra misión.

Una vez más, queremos expresar nuestro agradecimiento por su presencia en esta presentación del informe anual de gestión. Esperamos que este encuentro sea una oportunidad para inspirarnos mutuamente y fortalecer nuestra labor en beneficio de la cultura y el desarrollo social.

Muchas gracias.



ALVARO CALANCHE VILLA
Representante Legal

Fundación Abel Antonio Villa

5. QUIENES SOMOS:

La Fundación Abel Antonio Villa, es una organización no gubernamental, sin ánimo de lucro, inscrita en la cámara de comercio de Santa Marta, bajo el número 00013091 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro, que busca Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema.

Esta Fundación está constituida para adelantar una misma actividad social con el objeto de satisfacer o defender los intereses de las personas desplazada y vulnerable y contribuir al desarrollo del sector sociocultural nacional.

6. MISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como Misión: Implementar promover y desarrollar programas claros y viables para el desarrollo social del país, brindando su apoyo a actividades y programas de carácter cultural, educativo, deportivo, recreativo, investigaciones científicas y tecnológicas, de salud de la población , aportando el capital humano para trabajar por el bienestar de la gente que se encuentre en pobreza extrema, sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo el capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos para consolidar la paz.

7. VISIÓN:

La Fundación Abel Antonio Villa, tiene como visión ser para el año 2028 una ONG reconocida regionalmente por promover de manera activa la cultura y el desarrollo social de las poblaciones asentadas en el departamento del Magdalena y en la Región Caribe en general.

8. PRINCIPIOS:

➤ **Responsabilidad:**

Capacidad de evaluar previamente y asumir las consecuencias e impacto de las acciones llevadas a cabo por la organización y sus componentes, teniendo conciencia de los alcances y límites dentro de determinados contextos.

➤ **Cumplimiento:**

Capacidad de asumir los compromisos adquiridos por la organización, bien sea con la comunidad, al interior de la institución y/o convenios adquiridos con otras instituciones.

➤ **Coherencia:**

El hecho de hacer que cada una de las actividades que llevamos a cabo sean consecuentes con los programas, principios, misión y visión de nuestra organización.

➤ **Pertinencia:**

Capacidad de diseñar y gestionar programas acordes con la realidad y necesidades que demande el contexto

➤ **Eficiencia:**

Adecuada disposición de los medios y los recursos para el desarrollo de nuestros programas

➤ **Transparencia:**

Transparencia en la gestión y destinación de recursos que nos sean entregados por la empresa pública y/o privada o bien conseguidos por nosotros mismos para el desarrollo de la labor social.

9. OBJETO SOCIAL:

La Fundación Abel Antonio Villa, tendrá como objeto: diseñar, gestionar y ejecutar, programas, proyectos y planes claros y viables para el desarrollo, bienestar social, fomento y difusión del sector cultural, económico y político de la familia, niñez, adolescentes, jóvenes, adulto mayor, mujeres jefe de hogar, desplazados, discapacitados, gestores culturales, pequeños y medianos productores agropecuarios, pescadores y de comunidades vulneradas, con vulnerabilidad o en riesgo residentes en el Caribe colombiano, aportando capital humano para trabajar por el bienestar de la gente sin olvidar la atención integral de la población garantizando su calidad de vida, invirtiendo en capital social, creando estilos de vida saludables y fomentando la participación ciudadana, generando mecanismos alternativos de resolución de conflictos, con el fin de crear hechos de paz.

a) Promover estudios e investigaciones que aporten elementos que contribuyan la modificación de estilos de vida saludables. b) establecer y mantener un sistema de información sobre programas y servicios sociales para mejorar la calidad y las condiciones de vida de la comunidad necesitada en el intento de luchar contra la pobreza, la iniquidad y la exclusión social.

10. FINES ESPECÍFICOS:

Son fines específicos los siguientes:

1. Gestionar, fomentar, diseñar y ejecutar proyectos y programas especiales, educación, cultura, alimentación escolar, vivienda, salud, recreación, deportes y medio ambiente.
2. Ejecutar u operar los programas de alimentación escolar (PAE) ofertados por entes territoriales; ICBF o programas presidenciales mediante convenios de asociación, licitación pública o cualquier otra forma de contratación.
3. Brindar asistencia integral directa a niños y niñas menores de 10 años; adolescentes embarazadas; jóvenes rurales; adultos mayores; discapacitados, y/ o desplazados mediante la gestión de proyectos sociales y/ o complementación alimentaria de hasta el 100% de las necesidades mínimas diarias requeridas.
4. Desarrollar programas que apunten a generar las condiciones que posibiliten el ejercicio de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, partiendo del reconocimiento de la sociedad en su conjunto con los niños y de su reconocimiento que son sujetos plenos de derechos universales, prevalentes e interdependientes.
5. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para apoyar y ejecutar el Festival Regional Vallenato Abel Antonio Villa "Patrimonio Cultural Inmaterial" y la Escuela de Música Vallenata Abel Antonio Villa.
6. Formular, gestionar y/ o ejecutar proyectos productivos agropecuarios, ambientales o micro empresariales; de generación de ingresos y/o seguridad alimentaria que coadyuven al mejoramiento de la calidad de vida comunidades o grupos familiares urbanos o rurales con vulnerabilidad socio económica residentes en el caribe colombiano constituyéndose o no como organización gestora acompañante (OGA).
7. Brindar asesorías, consultorías y/o asistencia técnica a entes territoriales, programas presidenciales, empresas oficiales o mixtas del orden nacional o internacional en cuanto a: gestión de proyectos; planeación territorial; gestión de la calidad; temas de niñez, adolescencia y familia, que le establece el código de la infancia y la adolescencia.
8. Mejorar el nivel de vida de las comunidades a través de programas para la atención, consolidación y estabilización socio económica de la población desamparada, pobre y vulnerable.
9. Formular, actualizar, gestionar y/ o ejecutar los planes integrales únicos (PIU) para población desplazada ofertados por entes territoriales, o programas presidenciales.
10. Celebrar contratos y convenios para fortalecer, difundir y ejecutar proyectos, programas y las actividades relacionadas con la cultura viva y el patrimonio

cultural inmaterial; lenguas y tradición oral, juegos tradicionales, producción tradicional, técnicas y tradiciones relacionadas con los oficios de las artes y el patrimonio cultural, entre otros, en el marco de un festival, carnaval, feria, fiesta tradicional o evento de la economía naranja.

11. Promover programas de servicios sociales que coadyuven con el mejoramiento de la calidad de vida de los niños lactantes, menores de edad, huérfanos, población vulnerable, víctima de la violencia y de catástrofes naturales.
12. Realizar investigaciones participativas que permitan establecer y/o validar paquetes tecnológicos que permitan el incremento en la producción y productividad de núcleos productivos agropecuarios, pesqueros, acuícolas y /o ambientales. Así como pruebas de adaptabilidad de nuevos cultivos brindar capacitaciones, cursos, talleres sobre temas agropecuarios, ambientales, manipulación y preparación de alimentos, nutricionales y de gestión del desarrollo que favorezcan el cambio de costumbres, cultura y actitud de población y/o comunidades urbanas o rurales que se encuentren en situación de desplazamiento, o vulnerabilidad socio económica o en riesgo.
13. Gestionar la cofinanciación de programas y proyectos para atender las necesidades de las comunidades.
14. Implementar, promover y desarrollar programas para la equidad de género, atención diferencial, los derechos humanos, las buenas costumbres la ética y demás valores humanos en asocio con los organismos nacionales e internacionales.
15. Brindar asistencia técnica directa rural con enfoque agro empresarial a pequeños y medianos productores agropecuarios, ganaderos, pesqueros y acuícolas en sus núcleos productivos.
16. Administrar los recursos para los programas especiales de atención en materia educativa a las comunidades, canalizar el acceso de recursos del programa de subsidios para la permanencia y asistencia a la educación y gestionar el acceso de jóvenes y adultos a los diferentes programas, proyectos educativos rentables de educación para el trabajo y desarrollo humano, formación y capacitación técnica, tecnológica y profesional, que contribuyan a mejorar el nivel de vida de las comunidades.
17. Gestionar programas y proyectos encaminados a fortalecer la investigación, innovación y mejorar los resultados de las pruebas y exámenes de estado realizados por el ICFES a los estudiantes de las instituciones oficiales y fomentar campañas de prevención y promoción de enfermedades, charlas educativas, consumo de sustancias psicoactivas y bebidas alcohólicas, uso de pólvora y quemados y fortalecimiento de los valores y autoestima para las comunidades.

18. Gestionar y/o ejecutar proyectos y programas especiales de vivienda para la obtención de una vivienda digna de interés social urbano y rural en sus componentes de construcción o mejoramiento en asocio con entes territoriales o alianzas público privadas en beneficio de comunidades desplazadas o población vulnerable.
19. Administrar las contribuciones comunitarias o individuales, las de organismos públicos y privados nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento del objeto social de la fundación.
20. Administrar y garantizar el buen manejo de los recursos por concepto de contratos y convenios realizados con entidades territoriales, organismos públicos, instituciones estatales y privadas nacionales e internacionales, que aseguren el cumplimiento de los mismos.
21. Formular, implementar, fomentar y promocionar actividades de educación, cultura, recreación y deportes.
22. Celebrar contratos y convenios para para apoyar la logística y ejecución del día de la niñez, carrera de la mujer, día del campesino y demás actividades de apoyo logístico de organizaciones y clubes.
23. Procurar por el bienestar y vinculación laboral de sus asociados y beneficiarios mediante la prestación de servicios temporales técnicos, profesionales o especializados en entes territoriales, empresas privadas, oficiales o mixtas de los sectores salud, educación, cultura, agropecuario, pesquero acuícola y ambiental.
24. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas para la formulación, consultoría, gestión y ejecución del plan vial, construcción, mejoramiento y mantenimiento de parques, infraestructura educativa, zonas recreativas, placas deportivas, infraestructura vial, vías terciarias, placa huella y demás obras públicas y privadas que permitan el crecimiento y desarrollo de las comunidades.
25. Como organismo de naturaleza solidaria, procurar obtener de las entidades oficiales la celebración de los contratos o convenios para la construcción de obras o la prestación de servicios, de conformidad con el segundo inciso del artículo 355 de la constitución política de Colombia y con el artículo 55 de la ley 743.
26. Celebrar convenios o contratos con entidades públicas y privadas que giren en torno a la atención de las personas de tercera edad y atención de las personas con discapacidad
27. Celebrar contratos, convenios y alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas para aunar esfuerzos técnicos, administrativos, económicos y logísticos para desarrollar actividades que giren en torno a la recuperación y protección del medio ambiente, flora y fauna, uso eficientes y adecuado de los recursos renovables y prácticas adecuadas y desarrollo de actividades de

poda de árboles, limpieza, descontaminación, retiro de material sólido, maleza y disposición final a los alrededores de afluentes y vías de acceso.

28. Gestionar líneas especiales crédito en cuanto a periodos de gracia, tasas de interés, garantías y tiempos de amortización para el desarrollo de microempresas y proyectos productivos con las comunidades.

11. CONVENIOS Y CONTRATOS REALIZADOS:

11.2. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA.

Objeto: XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán

Convenio No.: 1393 Año: 2022 Valor: \$18.526.000

Nombre de la organización o entidad que ejecutó el proyecto: Fundación Abel Antonio Villa

Resumen:

El proyecto del XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" se llevó a cabo en el municipio de Zapayán, Magdalena, bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa. El objetivo del proyecto fue rescatar, promover y conservar la identidad cultural ancestral asociada a la música vallenata tradicional, así como garantizar el disfrute y reconocimiento del patrimonio cultural de manera segura y democrática.

Desarrollo del proyecto:

El proyecto se dividió en varias fases:

Fase: Proceso Organizativo: Se conformaron comisiones de trabajo y se planificaron las actividades del festival. Se estableció un cronograma y se realizaron acciones para cumplir con las actividades programadas.

Fase: Promoción y Difusión: Se diseñaron y publicaron piezas publicitarias, se difundieron en internet, redes sociales y sitios web. Se colocaron afiches y se enviaron cartas de invitación. Se reconoció el apoyo del Ministerio de Cultura en todas las actividades de promoción y difusión.

Fase: Socialización: Se llevó a cabo una reunión de socialización con la comunidad del corregimiento de Piedras de Moler. Se presentaron todos los aspectos del proyecto y se buscó la participación y colaboración de la comunidad para mejorar las actividades.

Fase: Convocatoria: Se convocaron artistas para participar en el festival. Se realizaron inscripciones por diferentes medios y se verificó el cumplimiento de las condiciones de participación. Se contrató personal y servicios necesarios para los eventos del festival.

Fase: Realización de eventos: Se llevaron a cabo diferentes eventos como una muestra de parranda vallenata, una muestra cultural de la escuela de música vallenata, un concurso regional de voz juvenil, un concurso de canción inédita y un encuentro de talentos de la música vallenata. Estos eventos contaron con la participación de artistas de la región y se realizaron de manera presencial y virtual.

Fase: Evaluativa y de Informes: Se realizaron encuestas, se recopiló información y se hizo seguimiento y evaluación del proyecto. Se preparó el informe final del proyecto para su presentación ante la oficina de supervisión.

Logros y resultados obtenidos:

Se realizó una muestra de parranda vallenata con la participación de conjuntos vallenatos de la región. El evento se transmitió en vivo por Facebook Live y contó con la participación masiva de usuarios de diferentes partes de Colombia y del mundo.

Se llevó a cabo una muestra cultural de la escuela de música vallenata en conexión con el festival. Los estudiantes de la escuela participaron como promotores del festival y se destacaron sus talentos.

META 6. Realizar quince (15) encuestas y cinco (5) videos testimoniales de impacto, en el marco del XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del municipio de Zapayán. Se realizaron encuestas y videos testimoniales para recopilar información, sugerencias, investigaciones y diagnósticos relacionados con el proyecto. Estas herramientas permitieron obtener datos importantes sobre la percepción de los participantes y el impacto que generó el festival en la

comunidad. Además, a través de los videos testimoniales, se recopilieron experiencias y testimonios que reflejaron la importancia y el valor cultural del evento.

En las encuestas se abordaron temas como la satisfacción de los participantes, la relevancia del festival en la promoción y conservación de la música vallenata, la identificación con la cultura ancestral, entre otros aspectos relacionados con el proyecto. Los videos testimoniales, por su parte, brindaron la oportunidad a diferentes personas de expresar su apoyo, agradecimiento y reconocimiento hacia el festival, destacando su contribución a la preservación de la identidad cultural de la región.

META 7. Preparar el informe final del proyecto y radicarlo ante la oficina de Supervisión. Se llevó a cabo la preparación del informe final del proyecto, el cual recopiló toda la información relevante sobre el desarrollo y los resultados obtenidos en cada una de las fases y metas del festival. Este informe incluyó datos cuantitativos y cualitativos, así como evidencia documental y audiovisual que respaldó la ejecución exitosa del proyecto.

Una vez finalizado el informe, fue presentado ante la oficina de Supervisión correspondiente, cumpliendo con los requerimientos establecidos por el Ministerio de Cultura. Esta etapa fue fundamental para dar cuenta de los logros alcanzados, los impactos generados y el cumplimiento de los objetivos planteados en el convenio celebrado con el Ministerio.

En resumen, la ejecución del proyecto XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán logró alcanzar los siguientes resultados:

Realización exitosa de una muestra de parranda vallenata, una muestra cultural de la escuela de música, un concurso regional de voz juvenil, un concurso de canción inédita y un encuentro de talentos de la música vallenata. Estos eventos permitieron la participación y promoción de artistas de la región, así como la difusión de la música vallenata tradicional y el fomento de la identidad cultural.

Participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del mundo a través de las transmisiones en vivo por Facebook Live y la presencia en redes sociales y sitios web. Esto contribuyó a la difusión y reconocimiento del festival a nivel nacional e internacional.

Recopilación de información, sugerencias, investigaciones y diagnósticos a través de encuestas y videos testimoniales, brindando una visión completa de la percepción y el impacto del festival en la comunidad.

Preparación y presentación del informe final del proyecto, cumpliendo con los requisitos establecidos por el Ministerio de Cultura

En general, el proyecto XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" Patrimonio Cultural Inmaterial del Municipio de Zapayán logró cumplir con sus metas y objetivos, generando un impacto significativo en la comunidad y en la promoción y preservación de la música vallenata como parte del patrimonio cultural de la región

XIII Festival Regional Vallenato



"ABEL ANTONIO VILLA"
PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN

"Epicentro de la Paz y la Cultura"
Piedras de Moler - Zapayán, Magdalena

PROGRAMACIÓN

28 AGO/22

MUESTRA CULTURAL
DE RESULTADO DE
LA ESCUELA
DE FORMACIÓN

29 AGO/22

CONCURSO REGIONAL
DE VOZ JUVENIL
ENCUENTRO DE TALENTOS
DE LA MÚSICA VALLENATA

30 AGO/22

CONCURSO CANCIÓN
INEDITA
MUESTRA DE PARRANDA
VALLENATA

ORGANIZA:

Fundación Abel Antonio Villa
Informes: 313 5115369

Transmisión por
Facebook Live:



Organizador:
Fundación Abel Antonio Villa



MINISTERIO DE CULTURA

Proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura
Programa Nacional de Concertación Cultural



ALCALDÍA MUNICIPAL DE
ZAPAYÁN

Alcaldía Municipal de Zapayán
"Marcando Diferencia"

11.5 ACTIVIDADES REALIZADAS

Se logró realizar una (1) Muestra de Parranda Vallenata:

En este evento se contó con la participación de los conjuntos Vallenatos de la región: Olmedo Alfonso Villarreal Caro "Poncho Olmedo", Jan Pol Laforie, Manuel Polo "yo me llamo Ivan Villazon, Pablo Jose Barrios Arrieta y Baldomero Anaya Cordoba, quienes interpretaron los cuatro aires de la música Vallenata, profundizaron el sentido de la identidad cultural, transmitiendo la tradición oral asociado a ella, los compositores e intérpretes desplegaron su talento para presentar las canciones en sus versiones originales con instrumental típico. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos, se resaltó el vallenato patrimonio cultural inmaterial de la humanidad.





Se logró realizar una (1) Muestra cultural de resultados de la escuela de formación en música Vallenata en conexión con el festival.

En el marco del Festival Regional Vallenato se realizó una muestra cultural de participantes de escuela y procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival: este evento se desarrolló con el objetivo de ofrecer la oportunidad de dar a conocer los talentos de los niños, niñas, jóvenes y adultos pertenecientes a los procesos de formación en música Vallenata en conexión con el festival, con la realización de este evento se abrió un espacio para su valoración y apropiación en la memoria de la comunidad en general, promoviendo su aparición en distintos espacios de expresión musical, fomentando el respeto, reconocimiento y solidaridad que merecen en su calidad de hacedores de cultura; a los juglares, acordeoneros, compositores, músicos, cantantes, gestores e intérpretes de la Música Tradicional Vallenata.

Este evento contó con la participación de los estudiantes pertenecientes a los procesos de formación artística y cultural denominado: Escuela Formación en Música Vallenata Tradicional Abel Antonio Villa, proyecto apoyado por el Ministerio de Cultura en articulación con la Fundación Abel Antonio Villa, entidad que está registrada como escuela de formación en el SIMUS -Sistema de información de la música Ministerio de Cultura; los estudiantes participaron como promotores del festival en todas las actividades de promoción, difusión y realización, la escuela mencionada realizó el evento semipresencial virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos, donde resaltó la música Vallenata del Caribe Nacionalidad Colombiano.

Estos procesos formación artística y cultural, en el marco de la ejecución del proyecto, se consideraron relevantes por su estrategia que articula en sus lineamientos curriculares el desarrollo de la creatividad y el estímulo al dialogo de identidades para la convivencia ciudadana.

Estos procesos formación artística y cultural, en el marco de la ejecución del proyecto, se consideraron relevantes por su estrategia que articula en sus lineamientos curriculares el desarrollo de la creatividad y el estímulo al dialogo de identidades para la convivencia ciudadana.





Se logró realizar un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil:



En el marco del festival se desarrolló este concurso con el objetivo estimular la participación de jóvenes de la región, permitiendo mostrar su creatividad interpretativa y conocimiento de la Música Tradicional Vallenata, como simple afición y con miras al perfeccionamiento y que, aun no teniendo canciones de su autoría,

se motivaron para empezar hacer folclor y de esta forma seguir fortaleciendo, preservando y promocionando nuestra identidad cultural. En este evento participaron diez (10) niños, niñas y jóvenes artistas provenientes de los municipios de Concordia, Chivolo y Zapayán - Magdalena, convocados previamente, quienes dieron a conocer sus obras mostrando su



creatividad interpretativa y conocimiento por la Música Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados diez (10) los artistas a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos de reconocimientos y premiación en efectivo. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de

Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.



Se logró realizar un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita:

Este concurso conto con la participación de veinte (20) artistas provenientes de los municipios de Concordia, Tenerife, Chibolo y Zapayán - departamento del Magdalena, El Paso, Valledupar - Cesar, San Juan Del Cesar -La Guajira, El Carmen de Bolívar – Bolívar y Barranquilla – Atlántico, los cuales dieron a conocer sus obras y su creatividad de componer versos y melodías de la música

Vallenata Tradicional, la Comisión del Jurado Calificador, evaluó a todos los participantes, donde fueron seleccionados cinco (5) artistas que tuvieron los mejores puntajes a quienes se le hizo posteriormente entrega de trofeos de reconocimiento y premiación en efectivo. El evento se realizó de manera presencial y



virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.







Se logró realizar un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata:

En el marco del festival se desarrolló este evento que reunió en un solo espacio a los artistas jóvenes y adultos destacados por su trayectoria en la música Vallenata en el ámbito local y regional, contribuyendo significativamente a la defensa, promoción y protección de los compositores, músicos, cantantes, intérpretes y verseadores Vallenatos, conservando el legado musical para que no sucumbe frente a otros agentes culturales foráneos que debilitan la identidad raizal, nutriendo nuestras costumbres, generando interés y motivación para los



espectadores conectados y exponentes de nuestra música Vallenata tradicional.

Este evento contó con la participación de seis (6) artistas, animados por rescatar y difundir uno de los géneros más alegres y auténticos de la Música Tradicional Vallenata como lo es el desafío o pique los cuales dieron a conocer sus destreza mental, habilidad

lingüística y grandes dosis de

ingenio en su variedad más mordaz, interpretando versos improvisados, mostraron el ingenio y la intuición verbal y su capacidad de responder a las controversias de sus contrarios. El evento se realizó de manera presencial y virtual por transmisión en vivo por Facebook Live, el cual conto con participación masiva de usuarios conectados de diferentes partes de Colombia y del Mundo entre niños, jóvenes y adultos.





12. METAS LOGRADAS:

13. -Se logró realizar una (1) Muestra de Parranda Vallenata.
14. - Se logró realizar una (1) Muestra cultural de resultado de la escuela de formación en música Vallenata en conexión con el festival.
15. - Se logró realizar un (1) Concurso Regional de Voz Juvenil.
16. - Se logró realizar un (1) Concurso Departamental de Canción Inédita.
17. - Se logró realizar un (1) Encuentro de Talentos de la música Vallenata

18. ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO QUE SE REALIZARON:

Se realizaron quince (15) encuestas, (6) videos testimoniales de impacto. Se recopiló informaciones, sugerencias, investigaciones, diagnósticos se hizo seguimiento y evaluación final del proyecto. Se realizó la preparación del informe final del proyecto, para posteriormente radicarlo ante la oficina de Supervisión.

La evaluación tuvo como objetivo analizar de manera periódica cómo va la ejecución, los riesgos que se presentaron durante la ejecución, realizar un monitoreo conforme a lo diseñado, y control continuo durante la ejecución.

En todas las fases de ejecución del proyecto se hizo seguimiento permanente para establecer la evolución del proyecto, detectar desviaciones y necesidades y establecer medidas de mejora necesarias durante su ejecución y tomar decisiones oportunas en cada momento.

19. RELACIÓN DE ARTISTAS O AGRUPACIONES QUE PARTICIPARON DURANTE LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO:

Organización o entidad, artista o agrupación participante	Municipio de origen de la organización o entidad, artista o agrupación participante
Baldomero Anaya Cordoba	Chivolo
Helber Manuel de Oro Peña	Chivolo
Eder Rafael Manjarrez	Valledupar
Jose Luis Ahumada	Chivolo
David Mercado	Tenerife
Feider jose de aguas	Concordia
Efrain contreras	Chivolo
Jose Isaac Anaya	Chivolo
Ronaldo David Hincapié	Chivolo
Carlos Narváez	Santa Marta

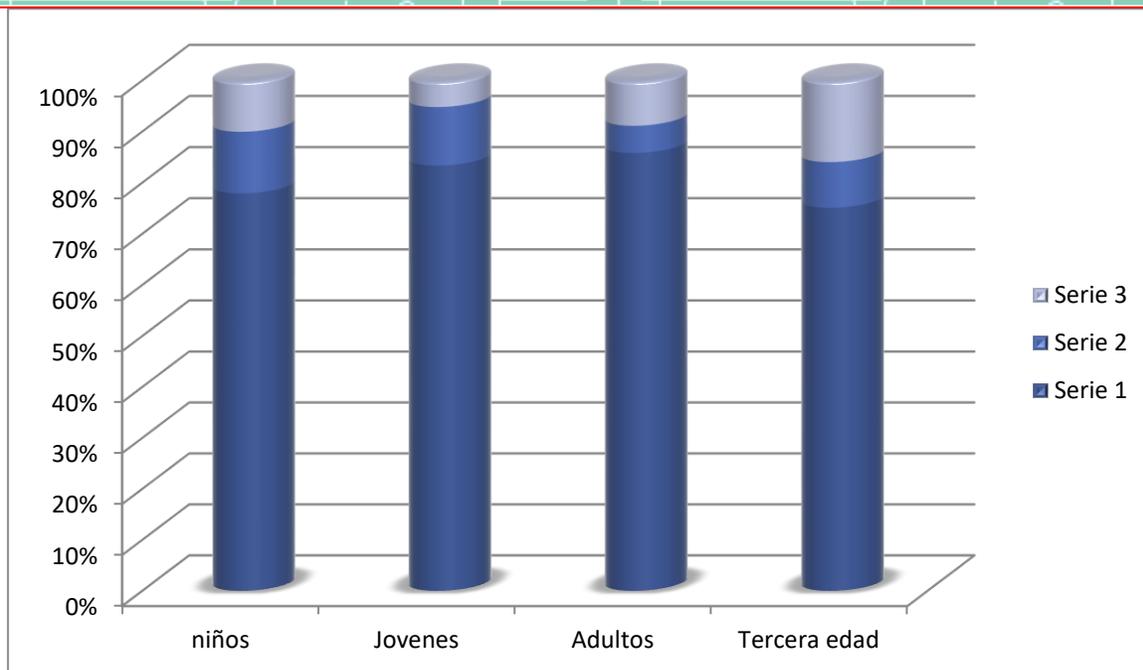
INFORME ANUAL DE GESTIÓN DEL AÑO 2022

David Oviedo	Chivolo
Moises Orozco	Zapayán
Bielkan Vergara	Zapayán
Édison Polo Ariza	Concordia
Martin de la Cruz	Zapayán
Oswaldo Suarez	Zapayán
Sergio Rodríguez	Tenerife
Edwin Javier Colon Villa	Zapayán
Valeria Pazo Anaya	Chivolo
Thaliana Marriaga teran	Zapayán
Francisco Villa Altamar	Zapayán
Jahaira Ariza Huelva	Concordia
Edgar Campo Padilla	Concordia
Jaime Angel Villa Muñoz	Zapayán
Andrea Carolina Rosado	Chivolo
Karol Orozco Sánchez	Zapayán
Sol Maria Marriaga Rojano	Zapayán
Maria Calanche Orozco	Zapayán
Maria de Jesús Torres	Zapayán
Keren Orozco Sánchez	Zapayán
Camila Bolaño Villa	Zapayán
Maria Angel Villa	Zapayán
Xiomara Altamar	Zapayán
Ana Cecilia Palacios	Zapayán
Jose Luis Rivera	Zapayán
Victor Antonio Varela	Zapayán
Manuel Jaraba	Chivolo
Victor Palmera García	Chivolo
Ovidio Muñoz	Chivolo
Rosendo Orozco	Zapayán
Jader Mercado	Chivolo
Angel Guette	Chivolo
Claider Escorcia Zabaleta	Tenerife
Abic Anaya	Chivolo
Ramiro Orozco	Zapayán
Dioger Contreras	Zapayán
Jose Gregorio Padilla	Zapayán
Jose del Rosario Huelva	Concordia
Tatiana Mendoza	Concordia
Martin Manuel Guette	Chivolo
Jacob Tolosa	Zapayán
Dineiby Rosa Palacios	Zapayán
Santiago de Jesús Castro	Zapayán
Emily Calanche	Zapayán
Ximena Mejia Rivera	Zapayán
Esther Sánchez Arrieta	Zapayán
Gustavo Garcia	Zapayán

Elkin Villa	Zapayán
Neiver José Moya Villa	Zapayán
Nelson David Osorio	Zapayán
Jesús Manuel Noriega	Zapayán
Wilson Rafael Altamar	Zapayán
Jorge David Paternina	Zapayán
Arinson Zabaleta	Zapayán
Juan Angel Ortega	Zapayán
Jesús Miguel Altamar	Zapayán
Jhonatan Torres	Zapayán
Stevin David Bolaño	Zapayán
Denis Villa Zabaleta	Zapayán
Miguel Altamar Marriaga	Zapayán
José Gabriel Barros Castro	Zapayán

6. IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

Población beneficiada.	
Tipo de población	Número o cantidad
a. Personas asistentes a un espacio físico y/o a través de medios digitales (audiencia virtual o remota)	4850
b. Artistas, formadores, sabedores tradicionales, investigadores, desarrolladores, programadores, diseñadores o talleristas participantes	77
c. Personas que se encargaron de logística, producción, promoción, difusión	20
TOTAL POBLACIÓN BENEFICIADA (Sumatoria de las cantidades registradas en los literales a, b y c)	4947



Otras personas beneficiadas por el proyecto

Músicos, vendedores de sombreros vueltiao, ferias y artesanías, Técnicos musicales, Técnicos y vendedores de sonidos, papelerías, radio, almacenes de ropa, tienda de víveres, comidas procesadas, estaciones de gasolina fotógrafos, galerías de arte y vendedores, hoteles –alojamientos, industrias de gaseosas y refrescos, modistas, casas de confección, salas de belleza y estilistas, sector informal, pescadores expendedores de carnes vendedores de helados, familias criadoras de cerdo y chivo, tipografías, transporte terrestre, transporte fluvial, cantineros, amas de casas fabricantes de hielo. Entre otros.

19.1. CONTRATO REALIZADO ENTRE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE ZAPAYAN Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA

I. INFORMACIÓN GENERAL

Contrato No.: MZ-CD-19-08-2022-136 Valor: \$20.000.000 Departamento: Magdalena Municipio: Zapayán Vigencia: 2022 Contratante: Alcaldía Municipal de Zapayán, Magdalena Organización Ejecutora: Fundación Abel Antonio Villa

II. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato fue "Contratar la prestación de servicios de apoyo logístico para la organización y ejecución de las actividades artísticas y culturales en el marco del XIII Festival Regional Vallenato 'Abel Antonio Villa', patrimonio cultural inmaterial del municipio de Zapayán, Magdalena". El contrato tuvo como finalidad garantizar el desarrollo exitoso del festival, promoviendo la cultura y preservando el patrimonio cultural vallenato en la región.

III. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la vigencia 2022, la Fundación Abel Antonio Villa llevó a cabo las siguientes actividades en el marco del contrato:

Planificación y coordinación: Se realizaron reuniones de planificación y coordinación con representantes de la Alcaldía Municipal de Zapayán y otros actores involucrados para establecer los lineamientos generales del festival y definir las acciones a desarrollar.

Selección de artistas y grupos musicales: Se llevó a cabo un proceso de selección de artistas y grupos musicales que participarían en el festival. Se tuvieron en cuenta criterios de calidad artística, representatividad cultural y diversidad de géneros musicales vallenatos.

Contratación de servicios logísticos: Se gestionó la contratación de los servicios logísticos necesarios para la organización del evento, incluyendo la infraestructura para los escenarios, sonido, iluminación, tarimas, sillas, carpas, entre otros elementos requeridos.

Promoción y difusión: Se realizaron actividades de promoción y difusión del festival a nivel local y regional, mediante la elaboración de material publicitario, campañas en medios de comunicación y redes sociales, con el objetivo de generar expectativa y convocatoria masiva.

Montaje y desarrollo del festival: Se llevó a cabo la instalación de los escenarios, la disposición de los elementos logísticos y se ejecutaron las presentaciones artísticas y culturales durante el festival. Se garantizó la adecuada atención al público, la seguridad y el disfrute de los asistentes.

Evaluación y seguimiento: Se realizó una evaluación de cada una de las actividades desarrolladas, con el fin de identificar logros, dificultades y oportunidades de mejora. Se hizo un seguimiento constante para garantizar el cumplimiento de los objetivos establecidos en el contrato.

IV. LOGROS Y RESULTADOS

Gracias a la ejecución del contrato, se lograron los siguientes resultados:

Realización exitosa del XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa": El festival se llevó a cabo de manera exitosa, convocando a un amplio público y promoviendo la cultura vallenata como patrimonio inmaterial del municipio de Zapayán.

Participación de reconocidos artistas y grupos musicales: Se contó con la participación de destacados artistas y grupos musicales que enriquecieron el programa artístico del festival. Su presencia contribuyó a la diversidad y calidad de las presentaciones, generando una experiencia única para los asistentes.

Impacto positivo en la economía local: El festival atrajo a visitantes de otras localidades, lo que generó un impulso en la economía del municipio de Zapayán. Los comercios locales, como restaurantes, hoteles y tiendas, se beneficiaron del aumento en la demanda de servicios durante el evento.

Fomento de la identidad cultural: El XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" reafirmó la importancia de preservar y promover el patrimonio cultural vallenato en la región. Las actividades artísticas y culturales desarrolladas durante el festival permitieron fortalecer la identidad cultural de la comunidad, generando un sentido de pertenencia y orgullo por sus tradiciones.

V. CONCLUSIONES

En base a lo expuesto, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

El contrato de apoyo logístico para la organización y ejecución del XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa" fue ejecutado de manera exitosa, cumpliendo con los objetivos establecidos y brindando resultados positivos.

El festival se consolidó como un evento de referencia en la región, destacándose por la calidad artística de las presentaciones y su contribución a la preservación del patrimonio cultural vallenato. La participación de la Fundación Abel Antonio Villa como organizadora del evento fue fundamental para garantizar su éxito. Su experiencia y compromiso fueron determinantes en la planificación, coordinación y ejecución de las actividades.

El festival generó impactos positivos tanto en el ámbito cultural como en el económico, promoviendo el turismo local, fomentando el desarrollo de la economía del municipio de Zapayán y fortaleciendo la identidad cultural de la comunidad.

VI. AGRADECIMIENTOS

La Fundación Abel Antonio Villa desea expresar su más sincero agradecimiento a todas las personas e instituciones que hicieron posible la realización del XIII Festival Regional Vallenato "Abel Antonio Villa". En especial, queremos agradecer a la Alcaldía Municipal de Zapayán por su apoyo y confianza en nuestro trabajo, así como a los artistas, grupos musicales, patrocinadores, voluntarios y comunidad en general que brindaron su colaboración y participación activa en el evento.

Sin su valiosa contribución, este festival no habría sido posible. Agradecemos su compromiso con la promoción de la cultura vallenata y la preservación de nuestras tradiciones.

19.2. CONVENIO REALIZADO ENTRE EL MINISTERIO DE CULTURA Y LA FUNDACIÓN ABEL ANTONIO VILLA

Proyecto: Escuela de Formación en Música Vallenata "Abel Antonio Villa" del Corregimiento Piedras de Moler - Zapayán, Magdalena.

Convenio No.: 0772.

Año: 2022.

Valor: \$16.466.000.

Departamento: Magdalena.

Municipio: Zapayán.

Organización ejecutora: Fundación Abel Antonio Villa.

INFORME DE GESTIÓN DEL PROYECTO: El proyecto "Escuela de Formación en Música Vallenata" se llevó a cabo exitosamente bajo la dirección de la Fundación Abel Antonio Villa. Se implementó un plan de acción para la reactivación del sector cultural, cumpliendo todas las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad.

Las actividades realizadas durante el proyecto incluyeron:

Contratación del equipo de trabajo, incluyendo coordinador académico, talleristas y personal de apoyo logístico.

Mesa de trabajo para la planificación de actividades y elaboración de planes de trabajo.

Promoción y difusión del proyecto a través de piezas publicitarias, aprobadas por el Ministerio de Cultura, y su publicación en internet, redes sociales y sitios web. Se realizaron cuñas radiales y perifoneo local, reconociendo el apoyo del Ministerio de Cultura.

Convocatoria a estudiantes y comunidad en general mediante perifoneo local, emisora comunitaria y visitas casa por casa.

Inscripción de estudiantes en los diferentes talleres, con publicación de la lista de inscritos.

Los talleres se desarrollaron de la siguiente manera:

32 talleres en Música Tradicional Vallenata de Acordeón a cargo del tallerista Pablo Jose Barrios Arrieta.

24 talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Percusión (Caja y guacharaca) a cargo del tallerista Helber Manuel De Oro Peña.

32 talleres en Música Tradicional Vallenata instrumento Guitarra a cargo del tallerista Alvaro Javier Sanchez Vanega.

24 talleres en Música Tradicional Vallenata en Técnica Vocal a cargo del tallerista Alvaro Javier Sanchez Vanega.

Se realizó una muestra de resultados con la participación de los grupos de base de la Escuela de Formación en Música Vallenata, donde se evidenció el talento y los conocimientos adquiridos durante el proceso de formación. También se entregaron certificaciones a los participantes que cumplieron con los requisitos establecidos.

Además, se llevó a cabo una evaluación de seguimiento a través de reuniones y encuestas a los participantes, con el fin de evaluar el impacto y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

LOGROS Y RESULTADOS OBTENIDOS:

Meta 1: Se dictaron 32 talleres en Música Tradicional Vallenata de Acordeón, con la participación de 64 estudiantes.

Meta 2: Se dictaron 24 talleres en Música Tradicional Vallenata instrumentos de Percusión, con la participación de 23 estudiantes.

Meta 3: Se dictaron 32 talleres en Música Tradicional Vallenata.

CONCLUSIONES

El proyecto de la Escuela de Formación en Música Vallenata "Abel Antonio Villa" del Corregimiento Piedras de Moler en Zapayán, Magdalena, ha logrado cumplir con éxito sus metas y actividades propuestas, gracias al apoyo y la ejecución de la Fundación Abel Antonio Villa. A continuación, se presentan las conclusiones principales:

Ejecución exitosa: El proyecto se desarrolló de acuerdo con el plan de acción establecido, cumpliendo con todas las medidas sanitarias y protocolos de bioseguridad. Se llevaron a cabo todas las actividades propuestas, incluyendo la contratación del equipo de trabajo, la planificación de las actividades, la promoción y difusión del proyecto, las convocatorias, las inscripciones de los participantes, los talleres en diferentes instrumentos y técnicas vocales, la muestra de resultados y la entrega de certificaciones.



Participación activa: Se logró una amplia participación de la comunidad en general, con un total de 133 personas asistentes a los espacios físicos y virtuales. Además, se contó con la participación de 6 artistas, formadores y talleristas, así como 7 personas encargadas de la logística, producción, promoción y difusión del proyecto. En total, se beneficiaron 146 personas directamente.

Aprendizaje y desarrollo de habilidades: Los participantes de los talleres en música vallenata tradicional lograron adquirir nuevos conocimientos y desarrollar habilidades en los diferentes instrumentos y técnicas vocales. Se destacó la importancia de la música vallenata tradicional y se fomentó su preservación y promoción, generando motivación en los participantes.

Evaluación y seguimiento: Se realizaron actividades de seguimiento y evaluación, como reuniones, encuestas y entrevistas, con el fin de monitorear la ejecución y el cumplimiento del proyecto. Estas actividades permitieron recopilar información valiosa sobre el impacto del proyecto y las sugerencias para mejoras futuras.

En resumen, el proyecto de la Escuela de Formación en Música Vallenata "Abel Antonio Villa" ha sido exitoso en su ejecución, logrando cumplir con las metas propuestas y beneficiando a la comunidad del Corregimiento Piedras de Moler en Zapayán. Se han promovido y fortalecido los conocimientos y habilidades en la música vallenata tradicional, contribuyendo a la preservación de esta importante manifestación cultural.



























PROYECTOS EJECUTADOS

1. ENCUENTRO ACADÉMICO:

Se logró realizar un (1) encuentro Académico como temática preservación de la Música Vallenata Tradicional:

Este evento fue dirigido por el reconocido talleristas a **Andrés Eliecer Gil Torres**, durante el evento se desarrolló acciones de reconocimientos, experiencias de saberes en un diálogo con la comunidad del corregimiento de Piedras de Moler; en este espacio se resaltó y se compartió la importancia de la música Vallenata Tradicional, también se contó con la participación de artistas de la región, estudiantes, docentes, entidades públicas, organizaciones sociales y comunidad en general.

IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	200	
b. Número de talleristas participantes	Colombianos:	2
	Extranjeros:	0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	7	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	10	





PROGRAMAS REALIZADOS:

ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA ATRAVEZ DE LA MUSICA VALLENATA

Con el propósito de afianzar estrategias que contribuyan a la promoción, difusión y conservación de la música Vallenata colombiana, la Fundación Abel Antonio Villa, realizo cinco talleres en las aulas de clases de la Institución Educativa Departamental Dagoberto Orozco Borja, en el corregimiento de Piedras de Moler, esta experiencia dio resultados muy importantes que permitieron que los estudiantes se apropiaran del folclor Vallenato, incentivando la participación de estos en diferentes actividades concernientes a la música Vallenata.





IMPACTO SOCIAL – INDICADORES

a. Cantidad de personas asistentes	130	
b. Número de talleristas participantes	Colombianos:	1
	Extranjeros:	0
c. Número de personas que se encargan de logística, producción, promoción, difusión	2	
d. Otras personas beneficiadas por el proyecto:	7	

APOYO Y DOTACIÓN PARA A LOS PROGRAMAS CULTURALES, DEPORTIVOS, RECREATIVOS Y SOCIALES., CONTEMPLADOS EN EL OBJETO SOCIAL.



La Fundación Abel Antonio Villa, realizó adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación de en música Vallenata.

La Fundación Abel Antonio Villa se complace en informar que se ha llevado a cabo la adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación en música Vallenata. Esta iniciativa forma parte de nuestro compromiso con la promoción y preservación de la cultura en la región del Caribe Colombiano.

Objetivo de la actividad: El objetivo principal de esta actividad fue proporcionar a la escuela de formación en música Vallenata los recursos necesarios para fomentar el aprendizaje y desarrollo musical de los estudiantes. A través de la adquisición de instrumentos musicales, buscamos promover el talento y preservar la tradición cultural de la música Vallenata.

Descripción de la actividad: En colaboración con expertos en música Vallenata, identificamos los instrumentos musicales necesarios para la escuela de formación. Se realizaron investigaciones exhaustivas y se estableció una lista de instrumentos prioritarios, tales como acordeones, cajas vallenatas, guacharacas, entre otros.

Posteriormente, procedimos a la adquisición de los instrumentos seleccionados, priorizando la calidad y la adecuación a las necesidades de los estudiantes. Trabajamos en estrecha colaboración con proveedores especializados para asegurar la calidad de los instrumentos y obtener precios competitivos. Una vez adquiridos los instrumentos, se realizaron las gestiones necesarias para su entrega y puesta a disposición de la escuela de formación en música Vallenata. Se establecieron protocolos de cuidado y mantenimiento, y se brindó capacitación básica sobre el uso adecuado de los instrumentos a los responsables de la escuela y a los estudiantes.

Resultados y beneficios: La adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación en música Vallenata ha generado los siguientes resultados y beneficios:

Acceso a recursos de calidad: Los estudiantes de la escuela de formación en música Vallenata ahora cuentan con instrumentos musicales de calidad para su aprendizaje y práctica. Esto les brinda la oportunidad de desarrollar sus habilidades musicales de manera más efectiva.

Preservación de la cultura: La adquisición de instrumentos musicales fortalece la preservación de la música Vallenata, una tradición cultural invaluable en la región del Caribe Colombiano. Los estudiantes pueden sumergirse en la práctica de este género musical, promoviendo su continuidad y difusión.

Estímulo al talento: La disponibilidad de instrumentos musicales adecuados fomenta el descubrimiento y desarrollo del talento musical de los estudiantes. Esto les brinda la oportunidad de explorar su pasión por la música Vallenata y potenciar sus habilidades artísticas.

Conclusiones: La adquisición de instrumentos musicales para la escuela de formación en música Vallenata ha sido una actividad exitosa que contribuye al enriquecimiento cultural y educativo de los estudiantes. Estamos seguros de que esta iniciativa tendrá un impacto significativo en el desarrollo musical y en la preservación de la tradición Vallenata en la región.

ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS AFILIADAS AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, QUE SE LE VULNERO LA ATENCION OPORTUNA.

En el marco de nuestra labor de promover el desarrollo social y velar por los derechos de las personas, la Fundación Abel Antonio Villa llevó a cabo una importante actividad de asesoría y

acompañamiento a las personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud que experimentaron vulneración en la atención oportuna.

Objetivo de la actividad: El objetivo principal de esta actividad fue brindar apoyo y asesoramiento a las personas afiliadas al régimen subsidiado de salud que enfrentaron dificultades en la obtención de atención médica oportuna, entrega de medicamentos, autorizaciones de procedimientos quirúrgicos u otros inconvenientes que pudieran poner en riesgo su vida y bienestar.

Descripción de la actividad: Nuestro equipo de profesionales capacitados en el área de seguridad social en salud brindó asesoría personalizada a cada persona afectada. La actividad se desarrolló a través de los siguientes pasos:

Identificación de casos: Nos acercamos a la comunidad y establecimos canales de comunicación para identificar a las personas afiliadas al régimen subsidiado que estaban enfrentando problemas en la atención médica oportuna.

Evaluación de situaciones: Realizamos un análisis detallado de cada caso, evaluando la gravedad de la vulneración de atención oportuna y las necesidades específicas de cada persona afectada.

Asesoramiento y gestión de trámites: Brindamos asesoría legal y técnica a las personas afectadas, informándoles sobre sus derechos y opciones disponibles. Además, nos encargamos de realizar los trámites necesarios ante las Entidades Promotoras de Salud (EPS) y la Superintendencia Nacional de Salud (Supersalud) para garantizar que se resolvieran los inconvenientes y se brindara la atención requerida.

Acompañamiento y seguimiento: Durante todo el proceso, brindamos un acompañamiento cercano a las personas afectadas, manteniendo una comunicación constante y realizando seguimiento de los trámites y gestiones realizadas. Esto permitió asegurar que se tomaran las acciones necesarias y se obtuviera una solución favorable en cada caso.

Resultados y beneficios: Como resultado de esta actividad de asesoría y acompañamiento, logramos los siguientes resultados:

Resolución de problemas: Se logró resolver los inconvenientes y vulneraciones de atención oportuna que enfrentaban las personas afectadas, garantizando así el acceso a los servicios de salud necesarios para su bienestar y calidad de vida.

Mejora en la calidad de atención: A través de los trámites y gestiones realizadas, se promovió una mejora en la calidad de atención por parte de las EPS y se garantizó el cumplimiento de los derechos de las personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud.

Empoderamiento y conocimiento de derechos: Las personas afectadas fueron empoderadas y adquirieron un mayor conocimiento sobre sus derechos en el sistema de seguridad social en salud. Esto les permitirá enfrentar futuras situaciones de vulneración con mayor claridad y seguridad.

Conclusiones: La actividad de asesoría y acompañamiento a las personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud que experimentaron vulneración de atención oportuna fue exitosa en términos de cumplimiento de objetivos y resultados. Al finalizar la actividad, se alcanzaron las siguientes conclusiones:

Apoyo efectivo: La asesoría y el acompañamiento brindados a las personas afectadas resultaron en soluciones efectivas a sus problemas de atención oportuna. Gracias a nuestro apoyo, se logró superar las barreras y obstáculos que impedían el acceso a los servicios de salud necesarios.

Respeto de derechos: La intervención de la Fundación permitió garantizar el respeto de los derechos de las personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud. A través de los trámites realizados

ante las EPS y la Supersalud, se logró que se cumplieran las obligaciones y se proporcionara la atención necesaria.

Impacto positivo: El acompañamiento y la resolución de los problemas de atención oportuna generaron un impacto positivo en la vida de las personas afectadas. Al recibir la atención adecuada, se mejoró su salud y bienestar, permitiéndoles continuar con sus actividades diarias y disfrutar de una mejor calidad de vida.

Fortalecimiento del conocimiento: Las personas afectadas adquirieron un mayor conocimiento sobre sus derechos en el sistema de seguridad social en salud. Esto les permitirá empoderarse y abogar por su atención oportuna en el futuro, además de ayudar a otros en situaciones similares.

En resumen, la actividad de asesoría y acompañamiento a las personas afiliadas al sistema de seguridad social en salud que sufrieron vulneración de atención oportuna fue exitosa en la consecución de sus objetivos. Logramos brindar apoyo efectivo, resolver los problemas identificados y promover el respeto de los derechos de las personas afectadas. Continuaremos trabajando para garantizar que todas las personas tengan acceso a una atención oportuna y de calidad en el sistema de seguridad social en salud.

INDICADORES

Cantidad de personas beneficiarias	82
---	----

CAPACITACIÓN A LOS ACTORES DEL MUNICIPIO DE ZAPAYÁN,

Se realizaron las siguientes capacitaciones:

1. Capacitación al personal asistencial de la ESE Centro de Salud de ZAPAYÁN, en soporte vital básico BLS.

En el marco de nuestros esfuerzos por promover el desarrollo social y la mejora de los servicios de salud en la región de Zapayán, llevamos a cabo una importante actividad de capacitación en Soporte Vital Básico (BLS) dirigida al personal asistencial de la ESE Centro de Salud local.

Objetivo de la actividad: El objetivo principal de esta capacitación fue brindar al personal asistencial las habilidades y conocimientos necesarios para proporcionar atención básica y efectiva en situaciones de emergencia médica. El entrenamiento se centró en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de la vía respiratoria y primeros auxilios.

Descripción de la actividad: La capacitación se llevó a cabo en las instalaciones del Centro de Salud de Zapayán durante un período de dos días. Contamos con la participación activa de miembros del personal asistencial, incluyendo médicos, enfermeras y paramédicos.

El programa de capacitación incluyó los siguientes temas principales:

1. Introducción al Soporte Vital Básico (BLS): Se proporcionó una visión general de la importancia del BLS en la atención de emergencias médicas y se explicaron los conceptos fundamentales del soporte vital.
2. Reanimación Cardiopulmonar (RCP): Se brindaron instrucciones detalladas sobre las técnicas adecuadas de RCP, incluyendo la compresión torácica, la respiración artificial y el uso de desfibriladores automáticos externos (DAE).
3. Manejo de la Vía Respiratoria: Se enseñaron técnicas para asegurar una vía respiratoria permeable, incluyendo la colocación adecuada de la cabeza y la elevación de la mandíbula.
4. Primeros Auxilios: Se proporcionaron conocimientos básicos sobre cómo evaluar y tratar lesiones comunes y emergencias médicas, como heridas, fracturas, quemaduras y crisis convulsivas.

La capacitación se llevó a cabo a través de una combinación de presentaciones teóricas, demostraciones prácticas y ejercicios de simulación. Se fomentó la participación activa de los asistentes, quienes tuvieron la oportunidad de practicar las técnicas aprendidas en escenarios simulados de atención de emergencias.

Resultados y beneficios: La capacitación en Soporte Vital Básico (BLS) brindó al personal asistencial de la ESE Centro de Salud de Zapayán las herramientas necesarias para responder de manera eficiente y efectiva ante situaciones de emergencia médica. Al finalizar la actividad, se observó un aumento significativo en el conocimiento y la confianza

del personal en la aplicación de técnicas de RCP, manejo de la vía respiratoria y primeros auxilios.

Este entrenamiento permitirá al personal asistencial brindar una atención más oportuna y adecuada a los pacientes en situaciones de emergencia, mejorando así la calidad de los servicios de salud en la comunidad de Zapayán y contribuyendo a salvar vidas.

Conclusiones: La capacitación en Soporte Vital Básico (BLS) al personal asistencial de la ESE Centro de Salud de Zapayán fue un éxito en términos de cumplimiento de objetivos y resultados. Al finalizar la actividad, se lograron las siguientes conclusiones:

1. **Mejora de habilidades:** El personal asistencial adquirió habilidades prácticas en técnicas de reanimación cardiopulmonar (RCP), manejo de la vía respiratoria y primeros auxilios. Estas habilidades les permitirán responder de manera efectiva en situaciones de emergencia y brindar una atención adecuada a los pacientes.
2. **Incremento de conocimientos:** Se proporcionó al personal asistencial información actualizada sobre las mejores prácticas en soporte vital básico (BLS) y primeros auxilios. Esto les permitirá tomar decisiones fundamentadas y aplicar intervenciones adecuadas durante situaciones de emergencia médica.
3. **Mayor confianza:** A través de la capacitación y la práctica en escenarios simulados, el personal asistencial ganó confianza en su capacidad para responder de manera eficiente y efectiva en situaciones de emergencia. Esta confianza se traducirá en una mejor atención y en una mayor seguridad para los pacientes.
4. **Mejora en la calidad de la atención:** La capacitación en BLS contribuirá a mejorar la calidad de los servicios de salud en el Centro de Salud de Zapayán. El personal estará mejor preparado para enfrentar emergencias médicas, lo que resultará en una atención más oportuna y adecuada para los pacientes.

En resumen, la capacitación en Soporte Vital Básico (BLS) al personal asistencial de la ESE Centro de Salud de Zapayán fue una actividad exitosa que proporcionó conocimientos, habilidades y confianza necesarios para mejorar la respuesta ante situaciones de emergencia. Estamos seguros de que esta capacitación tendrá un impacto positivo en la calidad de la atención médica y en la seguridad de la comunidad de Zapayán. Continuaremos trabajando en iniciativas similares para seguir fortaleciendo el desarrollo social y la mejora de los servicios de salud en la región.



CONCLUSIONES:

En conclusión, el informe de gestión del año 2022 refleja el compromiso y los resultados obtenidos por la Fundación Abel Antonio Villa en la promoción de la cultura y el desarrollo social en el Caribe colombiano. A lo largo del año, hemos enfrentado desafíos significativos, pero gracias al esfuerzo y dedicación de nuestro equipo de trabajo, hemos logrado superarlos y alcanzar metas importantes.

En el ámbito educativo, hemos contribuido a mejorar la calidad de la educación y garantizar el acceso a oportunidades de desarrollo académico para todos los niños y jóvenes de la región. Nuestros programas de apoyo escolar, becas y capacitaciones para docentes han tenido un impacto positivo en la formación integral de los estudiantes.

En materia de salud, hemos promovido estilos de vida saludables y brindado acceso a servicios básicos de salud a través de campañas de sensibilización.

Nuestros esfuerzos han contribuido a mejorar la calidad de vida de las comunidades y prevenir enfermedades.

En el ámbito del arte y la cultura, hemos promovido la expresión artística, la preservación del patrimonio cultural y el fortalecimiento de la identidad local. Nuestros festivales, exposiciones, talleres y conciertos han enriquecido la vida cultural de la región y han permitido la participación activa de la comunidad.

En cuanto al fomento del emprendimiento, hemos apoyado a emprendedores locales mediante capacitaciones, asesorías y financiamiento. Nuestro objetivo ha sido fortalecer las capacidades empresariales y generar empleo en la región, contribuyendo así al crecimiento económico y al desarrollo sostenible.

Por último, hemos trabajado en estrecha colaboración con las comunidades, promoviendo su participación activa en la toma de decisiones y apoyando su desarrollo integral. Nuestros proyectos de infraestructura comunitaria, desarrollo rural y fortalecimiento del tejido social han empoderado a las comunidades y han contribuido a mejorar su calidad de vida.

En resumen, el informe de gestión 2022 evidencia el impacto positivo de la Fundación Abel Antonio Villa en la región del Caribe colombiano. Nuestro compromiso con el desarrollo social y cultural se ha materializado a través de proyectos y actividades que han beneficiado a la comunidad en diferentes aspectos de sus vidas. Agradecemos a todos aquellos que han sido parte de este proceso y reafirmamos nuestro compromiso de seguir trabajando por un futuro próspero y equitativo para todos en nuestra región.

La Fundación Abel Antonio Villa, una entidad sin ánimo de lucro comprometida con el bienestar y desarrollo social, continúa su labor en el año 2023 con el objetivo de promover la cultura y el desarrollo en las comunidades del Caribe colombiano.

Conscientes de la importancia de la cultura como motor de transformación y cohesión social, la fundación se dedica a diseñar, gestionar y ejecutar programas y proyectos que fomenten el fortalecimiento de la identidad cultural, el acceso a la educación, la promoción de estilos de vida saludables y el impulso de la participación ciudadana.

A través de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, la Fundación Abel Antonio Villa trabaja incansablemente para llevar a cabo iniciativas que beneficien a diferentes grupos vulnerables, como la familia, la niñez, los adolescentes, los jóvenes, los adultos mayores, las mujeres jefas de hogar, los desplazados, los discapacitados y los pequeños y medianos productores agropecuarios y pesqueros.

Mediante la ejecución de programas especiales de educación, cultura, alimentación escolar, vivienda, salud, recreación, deportes y medio ambiente, la fundación busca mejorar la calidad de vida de estas comunidades, brindando asistencia integral y complementación alimentaria para satisfacer sus necesidades básicas.

Además, la Fundación Abel Antonio Villa se enorgullece de ser la promotora del Festival Regional Vallenato Abel Antonio Villa "Patrimonio Cultural Inmaterial" y de contar con la Escuela de Música Vallenata Abel Antonio Villa, donde se fomenta la preservación y difusión de la música tradicional de la región.

Asimismo, la fundación se compromete a impulsar proyectos productivos agropecuarios, ambientales y microempresariales que contribuyan al desarrollo sostenible de las comunidades, generando oportunidades de empleo y fortaleciendo la economía local.

En su labor, la Fundación Abel Antonio Villa busca garantizar la equidad de género, la atención diferencial, el respeto a los derechos humanos y la promoción de valores éticos y morales. Asimismo, se compromete a trabajar en la protección del medio ambiente, la conservación de la flora y fauna, y la promoción de prácticas sostenibles en el uso de los recursos naturales.

Con el apoyo de entidades públicas y privadas, la fundación administra de manera transparente y eficiente los recursos destinados a la ejecución de proyectos y programas, asegurando su correcta utilización en beneficio de las comunidades.

En resumen, la Fundación Abel Antonio Villa, en el año 2023, continúa promoviendo la cultura y el desarrollo social en el Caribe colombiano, trabajando incansablemente por el bienestar de la gente y generando hechos de paz a través de su labor comprometida y su enfoque integral en beneficio de las comunidades más vulnerables.